

EL CARLISMO EN EL MAESTRAZGO. LA PACIFICACION DE LA COMARCA EN 1844

VICENTE MESEGUER FOLCH

En anteriores ocasiones nos hemos venido ocupando del tema de las partidas carlistas que se sublevaron en esta comarca del Maestrazgo poco después de 1840, finalizada ya la primera guerra carlista, y de la persecución y exterminio de las mismas llevado a cabo en 1844 por el Mariscal de Campo don Juan Villalonga, que era el Comandante General de las Tropas de Maestrazgo (1).

El que vuelva a insistir hoy en el mismo tema se debe exclusivamente a que habiendo obtenido el que esto suscribe nuevos datos procedentes del Archivo Parroquial de Benasal y del Boletín Oficial de la Provincia de aquella época, noticias que no utilicé anteriormente o si lo hice fue sólo en escasa medida, pienso que, en mi opinión, pueden contribuir a un mejor conocimiento de los sucesos acaecidos, especialmente en lo que se refiere al exterminio de los principales cabezas de las partidas carlistas, hombres tan carismáticos como *el Serrador*, *la Cova*, *Marzal*, *el Groc*, etc., etc., los cuales mantenían encendida en estas comarcas la antorcha de la insurrección.

Recordemos que ante el serio cariz que había tomado ésta por todo el territorio situado al Norte de la provincia de Castellón a partir de los primeros días de 1844, llegó a este escenario acompañado por 1.800 hombres de tropa regular el Mariscal de Campo don Juan Villalonga, quien se hizo cargo personalmente de la campaña de persecución y aniquilamiento de la facción, campaña a la que él gustaba denominar «de pacificación del Maestrazgo». Instaló su cuartel general en San Mateo y una de las primeras disposiciones que adoptó fue la de publicar un in-

dulto general en el que se perdonaba la vida a cuantos se entregasen con las armas. Esto se producía el 2 de febrero y como quiera que de dicho indulto no se obtuvieron los resultados apetecidos por dicha autoridad militar, publicó el 4 de marzo y el 1º de abril de aquel mismo año los siguientes bandos (2):

BANDO

Como el mal espíritu de que se hallan dominados gran parte de los habitantes de este país pudiera indicarlos á incitar á algunos soldados ó paisanos incautos á que se unan á las filas de los foragidos, para que á nadie sorprenda la severidad con que castigaré faltas de semejante naturaleza, ordeno y mando:

Artículo 1.º Toda persona á quien se averigüe por indicios que presten prueba, por leve que sea, de que trata de seducir a algún individuo militar ó paisano para que se pase á los latro-facciosos, será pasado por las armas.

Art. 2.º Será también pasado por las armas todo sugeto de la clase militar que se halle en relaciones con personas enemigas del Gobierno de S.M. la augusta Reina (que Dios guarde) y se sepa que intenta pasarse a los enemigos.

Art. 3.º Antes de imponerse la pena indicada se instruirá en el término de dos horas sumaria, en averiguación del hecho que se persiga, y á la persona ó personas que resulten delincuentes se les concederá el plazo de tres horas para que se preparen á morir como cristianos.

Y para que lo mandado llegue á noticia de todos los habitantes del Maestrazgo y tropas en él residentes, á fin de que nadie pueda elegir igno-

rancia, se publicará por medio de pregón que deberá quedar fijado por ocho días en los parages acostumbrados, y leerse á las tropas por tres consecutivos. — Benasal 4 de Marzo de 1844. — El general comandante general, Juan de Villalonga.

BANDO

Como el tiempo que ha transcurrido desde que concedí indulto en 2 de Febrero anterior á los que quisieren separarse de las gavillas de los foragidos, ha sido muy suficiente para que lo verificasen los que se hayan arrepentido verdaderamente de su infidencia, y convencido de que la clemencia debe tener un término, pasado el cual no es conveniente ni político usar de ella, vengo en determinar lo siguiente:

Artículo único. El plazo del indulto concedido en 2 de Febrero último, finará dentro de doce días, y en adelante será pasado por las armas todo individuo perteneciente á las gavillas de bandidos, que de cualquier modo sea habido.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se circulará y publicará por medio de pregón, que quedará fijado todo el plazo referido en los parages de costumbre.

Habitantes del Maestrazgo: Al decidirme á dictar la disposición contenida en este bando, me he propuesto evitar la multiplicación de escenas sangrientas, que á nadie mas que á mi son repugnantes. Vosotros sabéis que me he valido de todos los medios que puede sugerir la filantropía para conseguir la pacificación de vuestro país, y el que ahora me propongo severo en la apariencia, es en realidad dulce y pacífico.

La feliz rendición á discreción de la plaza de Cartagena deja al Gobierno de S.M. (que Dios guarde) enteramente espedito para dedicarse exclusivamente al total esterminio de las gavillas de foragidos. Numerosos batallones estarán ya tal vez en marcha para el Maestrazgo, y los que quieran abandonar á los bandidos, tiempo mas que suficiente tienen en el término que se prefija al indulto. Perdonarlos cuando ya no les quede otro recurso mas que entregarse en fuerza de las providencias que estoy resuelto á tomar, sería una debilidad que dista mucho de mi carácter, y que convendría muy poco con la marcha enérgica del Gobierno que tan decidido se halla á afianzar de una vez el orden y tranquilidad en esta Nación hasta aqui combatida por tantos sacudimientos.

Calig 1.º de Abril de 1844. — Juan de Villalonga.

A partir de aquel momento, como si al Comandante General se le hubiese agotado la paciencia, comenzó el acoso y la lucha sin cuartel contra las partidas carlistas del Maestrazgo. En los boletines oficiales de la provincia comienzan a insertarse noticias de la Comandancia General de las Tropas del Maestrazgo que, en la mayoría de las veces, se trata de una copia literal de los partes proporcionados por los comandantes de las columnas que actuaban en persecución de los rebeldes.

Es el caso, por ejemplo, del siguiente informe que le llegó al Sr. Villalonga y que éste lo pasó al Jefe Político para que lo hiciese público en el expresado boletín (3):

COMANDANCIA GENERAL DE LAS TROPAS DEL MAESTRAZGO

Al Excmo. Sr capitán general de este distrito digo con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr. — Subdivididas las gavillas de foragidos por los encuentros con ellas tenidos en 25, 26 y 27 del anterior, y acosadas en todas direcciones por las columnas móviles de estas incansables tropas, Marsal con la suya volvía el día 28 á sus acostumbradas guaridas, que lo son en término de Alcalá. Sabedor de su movimiento el valiente é infatigable comandante graduado capitán del provincial de Castellón D. Miguel Orozco, jefe de la 4.ª columna, á la cual tengo destinada exclusivamente al aniquilamiento de aquel cabecilla, marchó en su persecución por el término de Adzaneta y siguióle la pista por espacio de 42 horas, sin que sus soldados pudiesen dormir ni comer otra cosa que un pedazo de pan; hasta que el 30 al anochecer logró darle alcance en el Mas Nou, distante una hora de Alcalá y batirlo, dispersándolo completamente, y apresándole los ranchos y algunos otros efectos.

El día 31 dirigiéndose hacia las Cuevas de Vinromá, practicó la misma columna un reconocimiento sobre el Romiguer, y contramarchando hacia las Atalayas dividida en tres secciones que batieron la Vall de Anchel, los Pozos de Montolío y el Animer, al llegar á la cúspide del monte divisó á la indicada gavilla que huía precipitadamente con dirección a la carretera de S. Mateo, y avanzando á la carrera sobre ella la llevó con retirada hasta después de haber anochecido, causándole la pérdida de algunos heridos según la aseveración de un pastor confirmada por muchos rastros de sangre que se encontraban. La dispersión de dicha gavilla fue en aquel día tan general y la pérdida por ella sufrida de tanta consideración que de 30 infantes y 5 caba-

llos que la componían, el 1.º del presente mes solo se reunieron en este punto 12 de los primeros y 3 de los segundos, que fueron igualmente batidos y dispersados por una parte del destacamento de Albocácer a los órdenes de su bizarro comandante, que sabedor de que aquí se hallaban, vino en su busca, apresándoles además los bagages con las provisiones que llevaban. —Todas las noticias que recibo de los comandantes de puntos fortificados y de las justicias de los que no están, convienen en que Marsal aun no ha podido reunir ninguno de sus dispersos, dos de los cuales se han presentado á indulto en Alcalá segun oficio que acaba de llegar á mis manos—. Estoy altamente satisfecho, Sr. Excmo. de la actividad y acierto con que el teniente coronel D. Francisco Rodríguez Muriel mueve las columnas á sus órdenes sobre los foragidos, quienes jamás han sido tan vivamente perseguidos, ni tan de cerca acosados, motivo por el cual las mas de las veces andan dispersos en fracciones de tres y dos».

Tengo el honor de transcribirlo á V.S. para su conocimiento y por si cree conveniente insertarlo en el Boletín Oficial de la provincia para noticia de sus leales habitantes. — Dios guarde á V.S. muchos años. Castellón 3 Abril 1844 — El general comandante general, Juan de Villalonga. —Sr. gefe superior político de la provincia de Castellón.

Sobre este personaje apellidado Marzal lo ignoramos casi todo. Formó su partida entre gente de Alcalá y actuó preferentemente por la zona de Alcalá-Torreblanca-Coves de Vinromá, ocasionando cantidad de problemas a las tropas del ejército que iban en su persecución. Era coronel de las tropas carlistas y cabe sospechar que en base a la procedencia de sus hombres (la mayoría de Alcalá), así como el apoyo que siempre buscaba en el término de esa población, Marzal fuese natural de la misma. Por otra parte, Alcalá ha dado siempre destacados líderes para el carlismo regional.

En abril, de cara ya al buen tiempo, las guerrillas prepararon en aquel año de 1844 una fuerte ofensiva; en los partes y comunicados se habla de emigrados a Francia que estaban regresando para unirse a aquéllas, poniéndose de manifiesto al mismo tiempo la dureza de los métodos represivos con los que no se perdonaba ni a los que se presentaban al indulto. Véase al respecto el comunicado del general Villalonga al Jefe Político con fecha 15 de abril, publicado en el boletín de la provincia, págs. 149-150.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS TROPAS DEL MAESTRAZGO

Al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito digo con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr. —Hacia ocho ó nueve días que se buscaba con toda avidez á las gavillas de bandidos, y ninguna noticia podia adquirirse de su paradero, á pesar de haber practicado las columnas móviles escrupulosos reconocimientos en distintas direcciones y yo con la mia en el corazón del Maestrazgo. Esto unido á las noticias que tenia de que trataban de unírseles algunos emigrados de Francia, me hizo presumir que aquellas se habrían corrido hácia la parte de la Iglesuela, y que allí se mantendrian ocultas en algunas masias ó barrancos hasta recibir el refuerzo que venia. Deseaba impedir su objeto y escarmentarlas á la vez; pero siéndome á mi imposible verificarlo porque habia de venir á este punto á fijar la situación de las nuevas tropas que esperaba, ordené al teniente coronel D. Francisco Rodríguez Muriel que con las columnas móviles 1.ª, 2.ª y 3.ª marchase en aquella dirección, dejando á la 4.ª por esta parte para acudir con ella y la mia en combinación á donde pudiera ser necesario. —Emprendió Muriel con el celo y actividad que le distinguian el movimiento que le habia ordenado; y al paso que la 2.ª columna adelantaba por la derecha de Morella hácia el confin de este reino con Aragón, la 3.ª ya pernoctó el dia 12 en Bordón, y él con la 1.ª en Luco. En la madrugada de 13 tuvo aviso de que todas las gavillas reunidas se hallaban por la parte del Portell, y se dirigió á ella con la 1.ª columna, haciendo marchar á la 3.ª por el Forcall á caer á Cinch-torres. —Sobre la marcha se les dijo que dichas gavillas estaban haciendo los ranchos en S. Cristoval del Forcall, y allí fue en su busca, pero en vano, porque el devisarlo aquellas abandonaron los ranchos y raciones, y emprendieron la retirada en dirección de Portell, en la que se les fue picando por las guerrillas por espacio de una hora de retaguardia. —Las gavillas llevaban una fuerza muy superior á la de la 1.ª columna, porque en las incursiones que en el mes pasado hicieron en Aragón, pudieron aumentar sus filas en número de 70 hombres, aunque forzados. Con este motivo, y no creyendo el teniente coronel Muriel prudente atacarlas en las escabrosidades á que se habían refugiado, fue en busca de la 3.ª columna que se hallaba ya en Cinch-torres, y desde allí se dirigió con ella y la 1.ª á Portell. Al arribo se le manifestó que hacía muy poco que acababan de salir los foragidos, y sin detención de un momento continuó la marcha, si-

guiendo la ruta que aquellos llevaban. Poco antes de llegar á la masía de las Muelas, que serian las cinco de la tarde, rompieron el fuego las guerrillas, y los bandidos todos del Maestrazgo reunidos en número de 200 hombres, de entre los cuales segun las noticias contestes hay cerca de una mitad forzados, y de 13 caballos, que los componen los cinco de la diligencia robados por Marzal en Torreblanca y algunos otros que han recogido de las masías, se dirigian por la izquierda á tomar las posesiones del monte de las Muelas, al paso que nuestras tropas compuestas de 196 infantes lo hacían también á la carrera por la derecha, de manera que todos á un tiempo llegaron á la cumbre. Allí osaron hacerse firmes los foragidos, y rompióse por entrambas partes un vivo fuego graneado que duró algún tiempo. Los mal parados jacos enemigos figuraban disponerse á una carga. El Bizarro Muriel mandó armar la bayoneta para anticiparse á la voluntad de aquellos, y en el momento de estar hablando á sus soldados para embestir, una bala fatal que le atravesó el cuello vino á acabar con su existencia. Sin embargo de esta desgracia, que lloremos nosotros y el pais mismo, las tropas continuaron el ataque con el mismo ardor que antes, y el bizarro comandante graduado capitán del provincial de Castellón D. José Navarrete puesto al frente de su columna, que es la 3.^a, cargó á la bayoneta con la mayor intrepidez y arrojo á los enemigos, secundando su movimiento con la 1.^a el coronel graduado D. Agustín Paoner. Vista la decisión de nuestros valientes soldados, los foragidos se pronunciaron en completa dispersión, abandonando armas, cananas y gran número de mantas. Habíase visto retirar á una considerable porción de heridos, y nuestras columnas ansiosas de hacerse con ellos, sin haber reconocido el campo en el que ya dejaban varios cadáveres, siguieron á la carrera á los grupos que los llevaban hasta después de haber anochecido, consiguiendo capturar á uno ya moribundo, y que al momento dejó de existir.

Los resultados de este glorioso encuentro, Sr. Excmo., han sido los mas satisfactorios. Once muertos dejó en el campo la canalla y treinta y tres heridos retirados por ella son el número infimo que ha tenido segun los avisos recibidos de los pueblos y masías por donde los han pasado. Entre los primeros se cuenta el cabecilla titulado Gato de Santa Olea, y uno ha sido reconocido por varios paisanos, quienes aseguran ser el cabecilla Vizcarro acabado de entrar de Francia. Entre los segundos hay también dos cabecillas, y se ha dicho por algunos masoveros que uno es

el Groc que tiene un brazo atravesado de una bala. Además de esta pérdida y de la gran porción de efectos de guerra que abandonaron, la dispersión fue tan completa que quedaron reducidos á grupos de tres y cuatro, y dos de ellos, que llenos de pavor y no queriendo caer en poder de las tropas, fueron á parar uno á Villafranca y otro a la Cuba, pretendiendo obtener indulto, serán pasados por las armas segun las órdenes que acabo de espedir, por cuanto el término de mi bando de 1.^o del actual, de que oportunamente remití á V. E. un ejemplar, ha espirado el dia 12. —Por nuestra parte solo tenemos que lamentar la muerte del malogrado Muriel y la pérdida de tres soldados del batallón provincial de Castellón que fueron heridos de gravedad, de los cuales dos murieron ya. —Al dar cuenta á V. E. de esta ventajosa jornada, creo de mi deber implorar de su superior autoridad se digne interceder con el Gobierno de S. M. para que á la desgraciada viuda del teniente coronel D. Francisco Rodriguez Muriel, se le conceda la viudedad del empleo inmediato al que tenia su difunto esposo, y a fin de que se me autorice para formar una propuesta á favor de las columnas 1.^a y 3.^a compuestas de los batallones provinciales de Cuenca y Castellón, cuyos bravos oficiales y soldados se han batido contra los enemigos de nuestra augusta Soberana (Q. D. G.) con una bizarria que hace honor al ejército español.»

Lo traslado á V. S. por si gusta ponerlo en noticia de esos leales habitantes. —Dios guarde á V. S. muchos años. San Mateo 15 de Abril de 1844. —El general comandante general, Juan de Villalonga. —Sr. gefe superior político de la provincia de Castellón.

Así pues en aquella acción del monte de las Muelas la guerrilla perdió a uno de sus cabecillas, el Gato de Santa Olea y parece ser que también a otro, Vizcarro, resultando además herido Tomás Peñarrocha (el Groc del Forcall).

El 27 de abril, desde San Mateo, publicó Villalonga su conocido bando sobre el bloqueo del Maestrazgo, de tan nefastas consecuencias para la facción (4). En otro comunicado del 3 de mayo se dice que tres hombres de Salsadella habían sido fusilados por colaborar con la facción; se habla igualmente de los apuros que pasaban los rebeldes y se recoge asimismo la llamada del general Villalonga a los habitantes de la comarca para que colaboren con las fuerzas del ejército en el exterminio de aquéllos.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS TROPAS DEL MAESTRAZGO

Habitantes del Maestrazgo:

En la mañana de este día han sido pasados por las armas en la Salsadella tres paisanos vecinos de la misma, á quienes se ha probado en sumaria que conducian víveres á la gavilla latro-facciosa de Marzal. Duro es que una autoridad, que se ha propuesto no descansar hasta proporcionaros la tranquilidad de que tanto necesitáis, haya de valerse de medios tan terribles; pero mas duro es pasar por los trabajos y vejaciones que os acarrean esas miserables bandas de ladrones, cuya existencia es solo debida á la obcecacion ó pérfidos sentimientos de unos pocos. ¿Creer estos acaso que Lacova, el Groch, Marzal y comparsa estan combatiendo á favor de persona ó partido alguno? No: que avesados a vivir de sus rapiñas quieren continuar el mismo sistema vandálico, mas bien que emplearse en las inocentes y honrosas faenas agrícolas, que es lo único que puede hacer vuestra ventura. Asi lo han comprendido los muchos indultados, que en la lucha pasada defendieron con tanto ardor la causa del Pretendiente, que ahora odian de-sengañados ya por los sufrimientos estériles á que se vieron sujetos, y asi lo han probado á completa satisfacción mia en fuerza de la protección que han tenido, sustrayéndose á las pesquisas del bandido Lacova. Si en el día le siguen algunos, vosotros sabeis que son la escoria de la sociedad, y los que por sus crímenes tendrian que sucumbir á la severidad de la justicia.

Habitantes del Maestrazgo: hasta aqui podia disculparse vuestra indiferencia con la falta de protección que espermentabais de parte de las tropas de su escaso número: en el día ha desaparecido este motivo, porque sobre las que ya han llegado, el Gobierno mandará sin duda las suficientes para que queden en poco tiempo esterminados los foragidos, y queriendo vosotros muy pocos días se necesitan para conseguirlo: Vosotros sois testigos oculares del aturdimiento y pavora que domina á las gavillas, y vosotros sabeis que la mayoría de sus individuos andan dispersos y subdivididos en pequeños grupos. Tomad una parte activa en su destruccion: el pueblo de las Useras os ha dado ya el ejemplo, pues aunque inerme se ha levantado en somatén, y en combinacion con el destacamento de Adzaneta y beneméritos nacionales de Lucenay Costar, acaban de derrotar totalmente á una gavilla de diez y seis hombres, dejando á seis de ellos muertos en el campo. Estos honrados ciu-

dadanos han comprendido sus verdaderos intereses, y si vosotros los secundáis, como espero, muy pronto vais á quedar libres de la guerra y de los trabajos y fatigas á ella inherentes, al paso que obtendreis el don inestimable de la paz, sin la cual no puede haber verdadera felicidad.

Cuevas de Vinroma 3 de Mayo de 1844. —El general comandante general, Juan de Villalonga.

En el mismo boletín, pág. 178, encontramos más noticias sobre nuevas acciones contra los carlistas.

BATIDAS CONTRA FACCIOSOS

Segun comunicaciones remitidas á este Gobierno político por el Excmo. Sr. general comandante general de las tropas del Maestrazgo, las gavillas de facciosos que divagan por él, y que son constantemente perseguidas, han sufrido en poco tiempo repetidos descalabros que disminuyen á la par que su fuerza numérica, la osadía con que no hace muchos meses se ostentaban por casi todo el territorio de la Sierra, vejando las masías, los pueblos pequeños y hasta otros de alguna consideración.

La del cabecilla Marzal fue alcanzada en 28 del último Abril por la pequeña columna del comandante graduado del provincial de Castellón D. José Navarrete en las inmediaciones de la masía del Murs, término de las Cuevas, poniéndola en precipitada fuga, y causándola, con muy pocos disparos que pudieron hacerse, la pérdida de un muerto, tres heridos, cinco caballos que hubieron de abandonar por la aspereza del terreno, tres sables, varias mantas y gran porción de carne que tenían ya dispuesta para guisarla. Los pocos soldados del provincial de Castellón, á quienes tocó la suerte de avanzar en guerrilla, se portaron con la valentía de costumbre, distinguiéndose como suele hacerlo Miguel Villagrasa, sin que ocurriese desgracia alguna por nuestra parte.

Consiguiente á la dispersión de dicha gavilla fue capturado al día siguiente un individuo de ella en el término de Salsadella, el cual sufrió la última pena á las diez de la mañana. En el término de La Jana fue por sus habitantes capturado otro faccioso contra quien se instruye la sumaria de costumbre.

Sábese también que el día 26 de dicho Abril se encontró paciendo en un monte inmediato á Adzaneta el caballo que montaba Lacova, del cual se ha apoderado ya el masovero del Mestre á quien pertenecía.

La gavilla titulada del Sereno de Useras ha sido completamente derrotada en la tarde del día

2 de los corrientes con pérdida del citado cabecilla que con otro llamado Orenga pereció ahogado en la rambla de la Viuda, después de haberle acrivillado á pedradas, y 4 latrofaciosos más que cayeron muertos a balazos, no lejos de la Sierra de la Cruz, y de la masía de Camales, en el término de la citada villa de Useras. A la acertada combinación del valiente alcalde de dicha villa, auxiliado de su ayuntamiento y vecindario, aunque desarmado, y de los beneméritos nacionales de Costar y de Lucena y de una pequeña parte del destacamento de Adzaneta, perteneciente al regimiento de Gerona, se debe tan brillante triunfo; pues además de haber muerto los principales de dicha facción, abandonaron sus armas y otros efectos los pocos que pudieron escapar con vida; y puede decirse que en muy pocas horas fue del todo destruida la gavilla de tales foragidos, sin pérdida alguna por nuestra parte.

El honrado vecindario de Useras puede decirse ha dado ya señal del pronto esterminio que van a tener todas las facciones del Maestrazgo; porque cansados los pueblos del cotidiano merodeo de aquellas, y desengañados de que sólo abrigan los mayores criminales, y de que no representaban objeto político ni otra bandera que la del pillaje, estoy persuadido de que no tardarán en seguir tan recomendable ejemplo, y las atacarán y perseguirán con la resolución y por los medios de que la villa de Useras les ofrece buen modelo.

Todo lo que he dispuesto se publique en este Boletín oficial para que llegue a noticia de los leales habitantes de esta provincia, y participen de mi satisfacción. Castellón de la Plana 10 de Mayo de 1844. —Antonio Fernandez Golfín.

El cerco se iba estrechando y la guerrilla, tal como se puede deducir de los partes y comunicados, disminuyó notablemente por las numerosas bajas que se le ocasionaron.

El 14 de mayo de aquel mismo año fue abatido uno de sus principales jefes; me refiero al coronel Vicente Barreda, alias *La Cova*, de quien Pere Barreda publicó una aproximación biográfica (5).

Veamos la noticia de este suceso en el boletín oficial de la provincia del viernes 17 de Mayo de 1844.

CAPTURA Y MUERTE DE VICENTE LACOVA, GEFE DE LA-TROFACCIOSOS

Según comunicación oficial recibida en este Gobierno político resulta, que á las tres de la tarde del día 14 del actual, algunos paisanos y tropa del destacamento de Vistabella capturaron, en

el término de la misma, al famoso cabecilla Vicente La-cova, y le entraron moribundo en el pueblo, colocándole en la puerta de la iglesia para que el público le viese.

Ved aquí, habitantes de la provincia, convertido en polvo el Coloso de los foragidos del Maestrazgo. La canalla facciosa concluye por momentos: los restos de sus gavillas, faltas ya de sus principales y mas osados directores, aparecen agonizando, y van á dar pronto, muy pronto el último suspiro, dejando gozar al país tranquilamente la verdadera paz por que anhela y en que toda la Nación está interesada. Los alcaldes constitucionales dispondrán la publicación de tan importante noticia para satisfacción de todos los leales habitantes de esta provincia. Castellón de la Plana 17 de Mayo de 1844. —Antonio Fernandez Golfín.

Del Archivo Parroquial de Benasal proceden los siguientes datos sobre el coronel Barreda:

— **Libro de Bautismos. Año 1795. Folio 3, nº 11.**

VICENTE BARREDA (La Cova)

Día 10 de Febrero de 1795. Yo el abajo firmado vicario de la presente Parroquia de Benasal, bauticé solemnemente a un niño que nació entre las cuatro y cinco de la mañana del mismo día, hijo legítimo de Juan Barreda y de María Boix, natural ésta de Albocácer y consortes. Abuelos paternos Tomás Barreda y Antonia Mancho; abuelos maternos Manuel Boix y Barbera Ferreres, naturales de Albocácer. Se le impuso por nombre Vicente; fueron padrinos Pascual Moles y Magdalena Moles, de los que doy fe y firmo.

Dr. Bruno Ferrer, vicario

— **Libro de difuntos y matrimonios. 1841-1851. Folio 19.**

VICENTE BARREDA, consorte de Josefa Moliner. Vulgo se llamaba la Cova, por vivir en la masía de la Cueva, situada en el término de esta Parroquia.

En la Iglesia Parroquial de Benasal, a 18 de Mayo de 1844. Yo el abajo firmado Ecónomo de la misma di sepultura eclesiástica en el cementerio de esta parroquia al cadáver de Vicente Barreda, consorte de Josefa Moliner, natural de ésta, que fue muerto por las tropas de la Reyna N^a Sra. D^a Isabel II en la masía de la Sierra, término de Vistabella, el día 14 del mismo año y mes, cuyo cadáver fue llevado a ésta por orden del Sr. Dn. Juan Villalonga, Mariscal de Campo y Comandante de las tropas que hay en este Maestrazgo.

Era hijo legítimo de Juan Barreda, natural de ésta, y de M^a Gracia Boix, natural de Chert. No recibió sacramento alguno. Tuvo entierro ordinario, el que se acostumbra en estas ocasiones, y lo firmo.

Josef Miralles, Ecónomo.

Al día siguiente de la muerte del coronel Barreda fue abatido también el brigadier José Miralles (*el Serrador*) y un sobrino suyo llamado Ramón Miralles (*Boca Negra*) que era asimismo jefe de una partida carlista. En el referido boletín provincial, pág. 190, se recoge escuetamente la noticia de este importante suceso.

COMANDANCIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA

El Excmo. Sr. Comandante general de las tropas del Maestrazgo, con fecha 16 me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr. — Al Excmo. Sr. capitán general del 4^o distrito digo con esta fecha lo siguiente. — Excmo Sr. — Después del parte que con fecha de ayer elevé á V. E. noticiándole la derrota sufrida por los restos de la gavilla de Tarranquet y la captura y muerte del cabecilla Lacova, tengo la satisfacción de anunciarle que el titulado general carlista (a) Serrador y su sobrino Ramón Miralles (a) Boca negra han espiado sus crímenes, muriendo á manos de los valientes soldados de la 3.^a compañía del batallón provincial de Cuenca mandada por el bizarro teniente D. José Navarrete. Tenemos que lamentar la desgracia de un soldado que viendo al Serrador huir herido se ha arrojado sobre él y sido víctima de los tiros de sus compañeros que no pudieron distinguirlo por haber ya obscurecido. — Asi que tenga todos los datos elevaré á V. E. el parte detallado de este satisfactorio suceso. — He dispuesto que los cadáveres de Lacova, Serrador y sobrino de este, Boca negra, sean conducidos á Benasal y puestos por algún tiempo á la espectación pública para escarmiento de los malos. — Lo traslado á V. E. á fin de que se digne hacerlo saber á los leales habitantes de esa provincia.»

Lo que me apresuró á trasladar á V. S. para su conocimiento y efectos que S. E. previene. — Dios guarde á V. S. muchos años. Castellón 18 de Mayo de 1844. — P.A. D S.E. — El coronel de infantería, Carlos Bayer. — Sr. gefe superior político de esta provincia.

Y en el Archivo Parroquial de Benasal he localizado igualmente la partida de defunción de estos dos personajes:

— **Libro de difuntos, 1841-1851. Folio 12-2.**

JOSEF MIRALLES (EL SERRADOR)

Consorte de Francisca Edo. Vulgo se llamaba Serrador por el oficio que tenía de serrar tablas.

En la parroquial Iglesia de Benasal a 19 de Mayo de 1844, yo el abajo firmado Ecónomo de la misma, di sepultura eclesiástica en el cementerio de esta parroquia al cadáver de Josef Miralles, vulgo el Serrador, natural de Villafranca y vecino de esta, consorte de Francisca Edo, natural de esta, el que fue muerto por las tropas de la Reina N^a S^a D^a Isabel 2^a en la masía de Covatelles, término de Villafranca, cuyo cadáver fue llevado a esta Parroquia por orden del Sr. Dn. Juan Villalonga, Mariscal de Campo de los ejércitos Reales y Comandante General de las tropas que operan en este Maestrazgo. Tenía 52 años de edad. No recibió sacramento alguno. Era hijo legítimo de Manuel Miralles y María M^a Maxim, naturales de Villafranca. Tuvo entierro ordinario, el que se acostumbra en estos casos y lo firmo.

NOTA: murió o fue muerto el día 15 del mismo mes y año.

Josef Miralles, Ecónomo

— **Libro de difuntos, 1841-1851. Folio 12-2.**

RAMON MIRALLES (BOCA NEGRA)

Consorte de María Juan. Vulgo se llamaba Boca Negra.

En la parroquial Iglesia de Benasal a 19 de Mayo de 1844. Yo el abajo firmado Ecónomo de la misma di sepultura Eclesiástica en el cementerio de esta parroquia al cadáver de Ramón Miralles natural de Villafranca y vecino de Culla, consorte de María Juan natural de Culla, el que fue muerto el día 15 del mismo mes y año por las tropas de la Reina N^a S^a D^a Isabel 2^a en la masía de Covatelles, término de Villafranca, cuyo cadáver fue conducido a esta parroquia por orden de Dn. Juan Villalonga, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos y Comandante Gral. de las tropas que operan en este Maestrazgo. Tenía 40 años de edad. No recibió sacramento alguno. Era hijo legítimo de Joaquín Miralles y Paula Alcón, naturales de Villafranca.

Tuvo entierro ordinario, el que se acostumbra en estos casos y lo firmo.

Josef Miralles, Ecónomo

Sin lugar a dudas que con la muerte del coronel Barreda y la del brigadier Miralles, la insurrección carlista del Maestrazgo recibió un defi-

nitivo golpe del que ya no se recuperará en el periodo que nos ocupa. Además de éstos, otros cabecillas como los mencionados Vizcarro, *Gato de Santa Olea*, *Tarranquet*, el mismo *Boca Negra* y otros 172 hombres, fueron exterminados en breve tiempo, con lo cual apenas le quedaron hombres activos a la resistencia carlista. En vista de ello el general Villalonga hizo circular el 24 de mayo el siguiente manifiesto al que acompaña un resumen sobre las pérdidas ocasionadas a los rebeldes, todo lo cual fue publicado también en el boletín provincial, págs. 198-199.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS TROPAS DEL MAESTRAZGO

Habitantes del Maestrazgo

Comienza a rayar por fin para este infortunado suelo la aurora de la paz. En vano hombres criminales y asesinos trabajaron con el mayor ahinco para lanzaros otra vez en los horrores de una nueva guerra civil: sus maquinaciones, sus esfuerzos han venido á estrellarse contra la lealtad y bizarría del ejército y contra vuestros deseos de tranquilidad de que habeis dado una completa prueba, escuchando mi voz y concurriendo con aquel á buscar á los bandidos en sus guaridas.

Cuando dedicadas las tropas á los sitios de Alicante y Cartagena, no contaba yo mas que con 400 hombres para columnas y 800 para destacamentos, me era imposible cubrir todas las atenciones de este vasto pais, y dispensaros la protección de que necesitabais. Visteis no obstante que las columnas, sin descanso de un solo dia, marchaban siempre en pos del enemigo, y que si no se le esterminaba, porque era imposible, diariamente sufría dispersiones que lo conducian á la decadencia. Al paso que esto sucedia, mi voz franca se dejaba oír entre vosotros, y una grata esperiencia ha venido á confirmarme que mis consejos de paz y órden hicieron en vuestros corazones toda la sensación que podia apetecer y exijian vuestros intereses.

Preparada favorablemente la opinión, para lo cual encontré en vosotos las mejores disposiciones, y reforzado con 1800 hombres próximamente, era preciso dar un nuevo giro a las operaciones. El número de las tropas no alcanzaba en mucho para poder acabar con las gavillas, sin acudir a medios extraordinarios. La esperiencia propia y los consejos de célebres autores militares me hacían conocer que aun con un ejército respetable los bandidos no podrían ser comple-

tamente esterminados sin privarles de los comestibles, que si no estraían de los pueblos, los encontraban en las masías sin resistencia, porque no era dable hacerla. Adopté el medio de declarar en estado de bloqueo á una parte del país y cerrar sus masías; y si ha podido haber algunos, que disfrutando de los placeres de populosas ciudades y haciendo la guerra desde mullidas camas, lo desaprobaran, vosotros, honrados masoveros, de quienes creí conveniente aconsejarme, con un desprendimiento que no tiene ejemplo, y que seguramente contrastaba á vuestras escasas fortunas, me lo confirmasteis como el único capaz de sacaros del estado aflictivo á que os hallabais sujetos. Y no nos equivocamos: quince días han bastado para que las gavillas de facinerosos quedaran desechas con pérdida de 172 hombres, entre ellos 9 cabecillas, incluso los principales Serrador y Lacova, que tan funestos recuerdos os han dejado. Ahora solo quedan los miserables Groch y Marzal con unos 24 dispersos, que después de haber abandonado sus armas, ó se mantienen ocultos, ó andan fugitivos, temiendo ser víctimas de vuestra justa indignacion.

Habitantes del Maestrazgo: mucho se debe al ejército, pero (fuerza es confesarlo) sin vuestra eficaz cooperación nunca se habrian obtenido tan prontos y felices resultados. Vuestro honroso comportamiento es digno de toda gratitud, y dándoos por él las más encarecidas gracias, cumple con un deber agradable vuestro general comandante general. Morella 24 de Mayo de 1844. — Juan de Villalonga.

ESTADO de la pérdida sufrida por las gavillas de facciosos desde el 1.º de Febrero último en que se encargó de las operaciones el Excmo. Sr. general comandante general D Juan de Villalonga, con espresión de la fuerza que entonces contaban y del número de dispersos y escondidos que en el dia quedan.

	<u>Hombres</u>
Fuerza de las gavillas en 1.º Febrero.	200
	<u>PERDIDA</u>
Muertos en el campo	52
Muertos después de capturados	84
Perdonados por haber justificado que habían sido estraídos violentamente de sus casas dos días antes de caer prisioneros	7
Indultados hasta el día 12 de Abril	172
en que quedó cerrado el indulto	27

Indultados después por haber acreditado que pocos días antes de presentarse habían sido sacados á la fuerza de su casa en venganza de haber dado su padre un parte que produjo la captura de un cabecilla	2	<hr/>
Quedan		28

Observaciones.

1.^a Entre los muertos en el campo y después de capturados se cuentan 9 cabecillas, que son el Serrador, Lacova y Tacó su segundo, Cotorro y Martinez su segundo, el Sereno, Pitarch (a) Urbano, Tarranquet y Gato de Santa Olea, y 17 entre gefes y oficiales titulados que no figuraban como cabecillas, y son un comandante de escuadrón, 6 capitanes, 9 tenientes y un subteniente.

2.^a De los 28 facciosos que van del total de la pérdida sufrida al de la existencia que tenían en 1.º de Febrero y que desde entonces nunca ha aumentado, unos validos de la protección de sus familias se hallarán ocultos en los pueblos, y otros habrán salido del país, pues que en la última batida practicada á la que han concurrido los somatenes de los pueblos en unión de las tropas en número aquellos de quince á veinte mil hombres, sólo se avistaron ya 4 que fueron capturados, y nadie da noticia de haber visto otros, ni consta el paradero de los cabecillas Groch y Marzal, únicos que hasta aquí han podido salvarse. Dicese de Marzal que se ha embarcado.

3.^a Además de la pérdida de gente han sufrido las deshechas gavillas la de trece caballos, ciento sesenta armas de fuego próximamente y gran porción de prendas de vestuario y abrigo.

Morella 23 de Mayo de 1844. — El gefe interino de E.M. Carlos Lemus — V.º B.º Villalonga.

Después de los sucesos que acabamos de ver, sólo quedaron en toda esta zona dos cabecillas importantes, Marzal y el el Groch del Forcall. El primero, según consta en el documento siguiente, fue capturado el 30 de Mayo con algunos componentes de su partida, siendo todos ellos pasados por las armas inmediatamente.

COMANDANCIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA

El Excmo. Sr. comandante general de operaciones del Maestrazgo con fecha de ayer desde Alcalá de Chisvert me dice lo que sigue. — Excelentísimo Sr. — Al Excmo. Sr. capitán general de

este distrito digo con esta fecha lo siguiente. — E. S: mi rápida marcha desde Aragón sobre esta villa no tenia otro objeto que acabar con el titulado coronel latro-faccioso Marzal. Son las once de la mañana y ya existe en mi poder con otro compañero suyo. Este hecho ha tenido lugar en la orilla misma del mar al tiempo que pasaban los 4 vapores que conducian á Barcelona á SS.MM. y A., las cuales han sido victoreadas con el mayor entusiasmo por las virtuosas tropas á mis órdenes y el somatén de esta villa. Quedo en dar á V. E. el parte detallado de este satisfactorio suceso. — Lo traslado á V. E. á fin de que se digne publicarlo en el boletin oficial de la provincia para satisfacción de sus leales habitantes, debiendo al propio tiempo manifestarle que desde el 24 del actual en que le remití el estado de pérdida sufrida por los bandidos, han muerto además un titulado capitán, un subteniente y diez latro-facciosos. — Nota. — Marzal y su compañero han caido en poder de la seccion que mandaba el coronel D. Rosendo Rodriguez, primer gefe del provincial de Albacete. — Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y publicidad que S. E. previene. — Dios guarde a V. S. muchos años. Castellon 30 de Mayo de 1844. — El C. C. G. I.: Carlos Bayer. — Sr. gefe superior político de esta provincia. (6)

El 1 de Junio el general Villalonga, desde Alcalá de Xivert, hizo publicar un nuevo indulto (7) al que se acogieron en pocos días 78 hombres, prácticamente la totalidad de los rebeldes carlistas que quedaban en la zona a excepción del Groch y su compañero Pitarch sobre cuyo trágico final escribió José Eixarch en 1971 y en 1982.

Pensando el general Villalonga que su misión represiva y «pacificadora» podía darse por concluida, publicó el 16 de Junio un manifiesto y una orden general anunciando su traslado a Valencia y su sustitución en esta Comandancia del Maestrazgo por el brigadier D. Juan Zapatero.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS TROPAS DEL MAESTRAZGO

HABITANTES DEL MAESTRAZGO

La empresa de la pacificación de vuestro territorio, que el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) se dignó confiarme, ha sido llevada á cabo, como veis, con los mas felices resultados; una campaña de 120 dias ha bastado para que desaparecieran las osadas gavillas carlistas, que tantas vejaciones os acarreaban, y es de esperar que el terrible escarmiento por ellas sufrido contenga para siempre á los malos. Satisfecha con esto toda mi ambición y libre ya de objeto en este des-

tino, voy á trasladarme á Valencia para restituirme al seno de mi familia.

Al separarme de vosotros, justo es que mi voz siempre franca revele la gratitud de que estoy poseido por el honroso comportamiento que durante mi mando habeis observado. Escuchasteis sumisos mis consejos de paz: cuando las bandas carlistas igualaban casi en fuerza física á las columnas móviles, permanecisteis tranquilos en vuestros hogares: sin distinción alguna de clase acudisteis presurosos á mi llamamiento, cuando creí conveniente ocuparos en la persecución de los enemigos de vuestra prosperidad y reposo; y después de que los medios mas eficaces empleados por hábiles gefes en el transcurso de cuatro años se habian hecho infructuosos y daban á la pacificación del Maestrazgo un carácter, si no de imposible, de árdua sobre manera, la actividad y precisión con que habeis secundado mis disposiciones y auxiliado á las beneméritas tropas en sus esfuerzos, han venido á hacerla obra de poquísimos dias. De este modo he visto conservarse intacta mi reputación militar, y la satisfacción que en ello experimento, es á vosotros en gran parte debida. Así lo siento y recordaré constantemente, y este recuerdo me ofrecerá al par la seguridad de que he llegado á captarme vuestras simpatías, que son la recompensa mayor que podia apetecer por el interés con que he procurado vuestro bien.

Habitantes del Maestrazgo: gozaos en la paz de que felizmente disfrutais y que tanto necesitabais para reponeros de los atrasos que os ha ocasionado la guerra. Las tropas quedan situadas de modo, que nadie se atreverá á incomodaros, sin que sea severamente escarmentado, y á su frente y en mi lugar el digno brigadier D. Juan Zapatero, que por sus sobresalientes cualidades merece toda mi confianza. A más he hecho presente á la Superioridad las medidas que conviene adoptar para que nunca entre vosotros se perturbe la tranquilidad, y me prometo que así sucederá siempre que no abandoneis mis consejos. S. Mateo 16 de Junio de 1844. — El general comandante general, Juan de Villalonga.

Orden general del 16 de Junio 1844 en S. Mateo.

Facultado por el Excmo. Sr. capitán general del distrito para pasar á la capital de Valencia, cuando no crea necesaria mi permanencia en este pais, emprendo mañana la marcha, y en consecuencia desde este dia queda encargado interinamente del mando que me está confiado, el Sr. brigadier D. Juan Zapatero, con quien se

entenderán los Sres. gobernadores de plazas, gefes de los cuerpos y comandantes militares, asi como él con mi autoridad.

Durante mi ausencia no se hará alteración alguna en las órdenes que rigen, ni otras variaciones en la situación de las tropas, que las que espresa la orden general de 10 del actual y del modo que la misma previene, pudiendo continuar realizándolas el comandante Don José de Vega, gefe de las columnas móviles, segun las facultades, que por la mencionada orden le fueron conferidas, y con precisión de dar cuenta de ellas al gefe que me sustituye.

Satisfecho altamente de la vigilancia que han tenido en las plazas de Peñíscola y Morella los Sres. brigadieres gobernadores de las mismas Don José Maria de Besa y D. Antonio Magaz, del celo y energía que el Sr. coronel D. José de Torres desplegó en momentos difíciles para conservar la tranquilidad de Vinaroz, del esmero y desvelos de los Sres. gefes de los cuerpos para que sus subordinados prestaran el servicio con la exactitud, buen orden y disciplina que recomienda la ordenanza, á la actividad é inteligencia con que el comandante D. José de Vega ha dirigido las columnas móviles á sus órdenes, y finalmente, de la rapidez y exactitud con que todos han secundado en sus puntos y cantones mis disposiciones, y mas especialmente el Sr. coronel D. José Climent dentro de la línea de bloqueo, en cuyo mando ha desplegado un celo, actividad é inteligencia que le honran sobre manera: me hago el deber de darles por ello las más cumplidas gracias, sin perjuicio de recomendarlos después á la Superioridad por sus eminentes servicios, asi como lo he hecho ya con todas las tropas en general, á las cuales puedo asegurar que S. M. (Q. D. Q.), el gobierno, y el ilustre general que se halla al frente del distrito hacen el debido aprecio de su honroso comportamiento. — Villalonga.

Como final de este artículo se inserta a modo de resumen el total de las pérdidas sufridas por las partidas carlistas desde el 1.º de Febrero de 1844, fecha en que tomó el mando de las operaciones de represión el general Villalonga, hasta el dia 15 de Junio del mismo año, cuando, como se ha visto antes, consideró dicho general que podían darse por concluidas las referidas operaciones. Del boletín provincial, pág. 234, copiamos textualmente:

COMANDANCIA GENERAL DE LAS TROPAS DEL MAESTRAZGO

ESTADO que manifiesta la pérdida sufrida

por las gavillas carlistas desde el 1.º de Febrero último en que se encargó de las operaciones el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Juan de Villalonga hasta el 15 del actual.

PERDIDA	Hombres
Muertos en el campo	54
Fusilados después de prisioneros y capturados con arreglo á los bandos	120
Perdonados por haber justificado que fueron extraídos violentamente de sus casas dos días antes de caer prisioneros	7
Indultados hasta el día 12 de Abril en que quedó cerrado el indulto	27
Indultados después por haber acreditado que pocos días antes de presentarse habían sido sacados á la fuerza de su casa en venganza de haber dado su padre un parte que produjo la captura de un cabecilla	2
Indultados de la pena de muerte desde el día 1.º hasta el 15 del presente mes	71
<u>Total</u>	<u>281</u>

NOTAS. 1.ª Entre los muertos en el campo y fusilados se cuentan once cabecillas que son el

Serrador, Vizcarro, Lacova y su segundo Tacó, Marzal y su segundo Pitarch, Cotorro y su segundo Martinez, el Sereno, Tarranquet y el Gato de Santa Olea, y veinte y cinco titulados gefes y oficiales que no figuraban como cabecillas, y son un coronel, un comandante, ocho capitanes, trece tenientes y dos subtenientes.

2.ª Entre los indultados se cuentan el titulado comandante Llistern, segundo del Serrador, siete capitanes, cinco tenientes, dos capellanes y varios sargentos.

3.ª El exceso de fuerza que se advierte entre la pérdida y la de que, según el estado de 24 de Mayo último se componían las gavillas, consiste en catorce espías fusilados, diez y nueve oficiales acabados de entrar de la Francia, de los cuales han muerto catorce y se han indultado los cinco restantes y varios aduaneros que jamás iban reunidos al grueso de las gavillas y han perecido también.

4.ª Del todo de las gavillas únicamente falta á esta fecha el cabecilla Groch, que se cree haya salido del país.

San Mateo 16 Junio de 1844. — El gefe interino de E. M. Carlos Lemus - V.º B.º — El general comandante general, Villalonga.

NOTAS

- Meseguer Folch, V.: *El final de la primera guerra carlista en el Maestrazgo*. Bol. del CEM, n.º 4, octubre-diciembre 1983. — Meseguer Folch, V.: *José Miralles (a) el Serrador*. Revista Top Comarcas n.º 3, del 3 de Diciembre de 1987.
- Boletín Oficial de la Provincia, n.º 28, Martes 2 Abril de 1844.
- Id, id, n.º 29, Martes 9 de Abril de 1844.
- Ver nota 1, artículo sobre el final de la primera guerra carlista en el Maestrazgo.
- Barreda i Edo, Pere E.: *Vicent Barreda, el «general Cova»*. BSCC. Tomo LX, Enero-Marzo 1984.
- Sobre la identidad y el fallecimiento del cabecilla Marzal he encontrado a última hora más detalles sacados de un manuscrito titulado EFEMERIDES DE ALCALA, escrito en 1917 por Eliseo Cucala Larrosa. Copio textualmente:
«29 de Mayo de 1844.
En Alcalá fueron fusilados por orden del Capitán general de Valencia, Villalonga, los dos únicos que quedaban, Bautista Marzal Martí de 40 años de

edad y Francisco Martorell Marzal de 20, los dos solteros. Este acto se efectuó a la misma puerta de la casa morada de la madre de Bautista, calle de San Nicolás. Estos desgraciados fueron fusilados por ser restos de la guerra carlista que aún no se habían entregado ó indultado como a procedentes de las filas carlistas. El ser capturados fue debido a que los mismos que les servían de consejeros o directores (la plana mayor del partido carlista de la Villa), por el afán de empuñar la vara de la alcaldía los vendieron o entregaron al Sr. Villalonga; este contrato se hizo en Cuevas de Vinromá».

Así pues, gracias a la aportación de Eliseo Cucala sabemos quien era Marzal, quedando confirmada mi sospecha sobre su posible naturaleza de Alcalá. Conocemos asimismo su identidad completa y circunstancias sobre su muerte, pues siendo detenido en la playa de Alcocebre junto a su compañero Martorell, fueron fusilados pocas horas después y para mayor escarnio, en la misma puerta de la casa de la madre de Marzal.

- Ver nota 4.